



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio al Directorio del Banco de la Nación Argentina a los fines de que se evalué la factibilidad técnica de la apertura de una Sucursal de esa entidad financiera en la localidad de Pichanal en la provincia de Salta.-



2022 – “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene como objetivo plantear al Banco de la Nación Argentina a través del Poder Ejecutivo Nacional la instalación de una Sucursal de esa entidad financiera en la localidad de Pichanal.

Esta localidad según el Censo de 2010 cuenta con 30.000 habitantes aproximadamente.

Es menester destacar que no solo debe analizarse el número de habitantes en forma aislada, atento que el movimiento económico que tiene la zona es muy importante, no solo porque Pichanal es un paso turístico obligado sino que por su ubicación estratégica lo es del movimiento de transporte de cargas nacional e internacional.

La ubicación estratégica de esta Ciudad radica en el hecho de que posee salida a Bolivia, Paraguay, Brasil, Chile.

Sin lugar a dudas la instalación de una Sucursal del Banco Nación redundará en beneficio de todos aquellos que viven y transitan por Pichanal.

Descontando que acciones como estas fortalecen el interior provincial y permiten una mayor integración del Pueblo Argentino.

Señor Presidente, en la certeza de que sabrán comprender los argumentos esgrimidos es que le solicito a mis pares o el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.

AUTOR: (1) ZAPATA CARLOS RAUL

COFIRMANTE:(2) ESTRADA EMILIANO, (3) CALETTI PAMELA